

La Delegación Especial del Estado de la Zona Franca de Santander, pone en conocimiento de los aspirantes del proceso selectivo para cubrir plaza de personal laboral fijo, la puntuación provisional de los méritos profesionales y formativos de los aspirantes.

Para ello se adjunta a la presente, el correspondiente Acta del Tribunal Calificador.

Por otro lado, según el art. 6.2 de las bases de la convocatoria, "... valoración provisional de méritos... los/as aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de dicha relación, para efectuar las alegaciones pertinentes. Finalizado dicho plazo el Tribunal publicará la relación con la valoración definitiva del fase concurso."

Santander, 04 de octubre de 2018.-El Delegado Especial del Estado en el Consorcio de la Zona Franca de Santander, Fernando Cámara del Castillo





economistas
Colegio de Cantabria



D^a. M^a ROSA ESGUEVILLAS ROGERO, con N.I.F.: 13.773.986-E,
en su calidad de SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL
PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR PLAZA DE PERSONAL
LABORAL FIJO, según Resolución de 27 de junio de 2018, de la Delegación
Especial del Estado en el Consorcio de la Zona Franca de Santander,

CERTIFICA:

- Que con fecha 2 de octubre de 2018 se **celebró una reunión del Tribunal anteriormente citado adoptándose el siguiente acuerdo:**

De acuerdo con la documentación aportada y una vez ha sido revisada y sometida a valoración del Tribunal, conforme con lo estipulado en el punto 6.2 del BOE de 10 de julio de 2018, la puntuación provisional de los méritos profesionales y formativos de los aspirantes ha quedado como sigue:

ASPIRANTES	PUNTUACIÓN		
	Por méritos profesionales	Por méritos formativos	Total
Fermín PÉREZ TRUEBA	8,00	10,00	18,00
Montserrat GARCÍA ORTIZ	7,00	2,50	9,50
Cristina MIER GONZÁLEZ	7,00	1,60	8,60
Cristian BRINGAS PUENTE	3,00	5,10	8,10
Soraya OBREGÓN DIEGO	3,00	5,00	8,00
Carmen RODRÍGUEZ MIJARES	2,00	5,60	7,60
Ana Isabel LÓPEZ GÓMEZ	6,00	1,10	7,10
Sandra BUSTURIA GONZÁLEZ	7,00	0,00	7,00
Macarena GALLEGO MÉNDEZ	1,00	5,10	6,10
Gema LÓPEZ INCERA	6,00	0,00	6,00
Manuel HERNÁNDEZ ZUBIETA	3,00	2,10	5,10
Carmen GÓMEZ PÉREZ	5,00	0,00	5,00
Mónica REVESTIDO RIVERA	3,00	1,10	4,10

Y para que conste donde proceda, firman la presente certificación en Santander a 2 de octubre de 2018.

V^oB^o. Luis José Torre Crespo
Presidente del Tribunal

V^oB^o. M^a Rosa Esguevillas Rogero
Secretaria del Tribunal

Ilustre Colegio de Economistas de Cantabria

Pasaje de Peña, 2 - 3.^a Planta - 39008 SANTANDER - Tel.: 942 222 603 - Fax 942 364 296
colegiocantabria@economistas.org - economistascantabria.com